



PARRAL, 01 AGO 2016

DECRETO EXENTO Nº 4.653/

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Correo electrónico de fecha 27 de julio del año en curso, enviado por la UCRA, Linares.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a las funcionarias que se individualizan, para asistir a la capacitación "Diabetes Gestacional", a realizarse en la ciudad de Linares, el día 01 de agosto del año en curso:

FRANCIA SEPULVEDA YAÑEZ
CAROLINE SIEYES POLANCO

NUTRICIONISTA
NUTRICIONISTA

2.- PAGUESE, a las funcionarias antes mencionadas pasajes con cargo al subtitulo 215-22-08 "Servicios Generales", Item 007-004, y según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2016.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


DIRECTOR
ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
D. - PARRAL
CARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

DMT/ARC/JC/ffc
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo